

## UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA COSTA

### ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2016 DEL CONSEJO DIRECTIVO

Santiago Ixcuintla, Nayarit, siendo las **11:00** horas del día 14 de diciembre de 2016, se encuentran reunidos en la Sala de Juntas de Rectoría, los integrantes del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Costa; Lic. Aimee Carrillo Guerrero, Consejera Suplente y Presidenta del Consejo Directivo, Representante de la Secretaría de Educación, Gobierno del Estado; Ing. Oscar Fernando Ortiz Villanueva, Consejero Suplente, Representante del Gobierno del Estado; Lic. Carlos Armando Mejía Castañeda, Consejero Suplente, Representante de la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas de la Secretaría de Educación Pública; Prof. Efraín Moreno Arciniega, Delegado de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de Nayarit y Consejero Titular, Representante del Gobierno Federal; Ing. José Juan Jesús Oviedo Osorio, Comisario designado por la Contraloría General del Estado; Q.F.B. Ramón Francisco Ledesma Becerra, Síndico Municipal del H. Ayuntamiento de Santiago Ixcuintla; Dr. Sergio Pernas Ledesma, Consejero Titular, Representante del Sector Productivo; L.Q. Ignacio Manuel Quintero Borrego, Rector de la Universidad Tecnológica de la Costa; y Lic. Carlos Miguel Domínguez Corona, Abogado General de la Universidad Tecnológica de la Costa y Secretario Técnico del Consejo. Para llevar a cabo la Cuarta Sesión Ordinaria 2016 del Consejo Directivo.

---

**Como punto uno del orden del día: lista de asistencia y declaración de quórum Legal,** Al verificar la presencia de la mayoría de los Consejeros acreditados en la lista de asistencia, la Presidenta del Consejo Directivo, declara legalmente instalada la sesión.

**El punto dos del orden del día: Lectura y aprobación en su caso del Orden del Día,** El Presidente del Consejo Directivo, somete a consideración de los presentes el mismo:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal;
2. Lectura y aprobación en su caso del orden del día,
3. Lectura y aprobación en su caso del acta de la 3ra. Sesión Ordinaria del 2016;
4. Seguimiento de acuerdos de la sesión anterior;
5. Informe anual del Rector;

6. Comentarios del Comisario e Integrantes del Consejo Directivo, al informe del Rector, si los hubiere y en su caso, aprobación del mismo;
7. Propuesta y aprobación en su caso del plan de previsión social de la UT de la Costa;
8. Propuesta y aprobación en su caso, del despacho auditor de la cuenta pública 2016, de la Universidad Tecnológica de la Costa;
9. Asuntos generales.

Se somete a consideración del Consejo Directivo, el punto dos del orden del día. La Presidenta del Consejo Directivo propone incorporar los puntos siete y ocho dentro del mismo, siendo los siguientes: Propuesta y aprobación en su caso, del plan de previsión social de la UT de la Costa y Propuesta y aprobación en su caso, del despacho auditor de la cuenta pública 2016, de la UT de la Costa. Siendo aprobados por unanimidad.

**El punto tres del orden del día; lectura y aprobación en su caso del acta de la tercera sesión de 2016;** La Presidenta del Consejo Directivo, propone obviar la lectura del acta, ya que se encuentra debidamente firmada y les fue enviada con la carpeta de trabajo, propuesta que es aceptada. Se somete a aprobación el acta y su contenido, misma que es aprobada por unanimidad.

**El punto cuatro del orden del día, seguimiento de acuerdos de la sesión anterior:** La Presidenta del Consejo Directivo, le concede el uso de la palabra al Rector, quien comenta que en el ACUERDOUTC01TERCERAORDINARIA03.10.16, el Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Costa, instruye al Rector, para que gestione nuevamente ante gobierno del estado, con base en los convenios de coordinación entre la federación y estado, los recursos que no han sido entregados de algunos conceptos de ejercicios anteriores. Dentro de las acciones realizadas, atendiendo la petición, se envió a la Secretaría de Administración y Finanzas de Gobierno del Estado, una nueva gestión con folio: UTC/REC/AG/2016/577 para la recuperación de los recursos que no han sido entregados por parte del estado de ejercicios anteriores, mismos que servirían para aplicarse en proyectos de mantenimiento, infraestructura y en la operación de la Institución. Se tiene un 100% de avance en su gestión.

Pregunta el Comisario de la Contraloría, si ha habido algún acercamiento por parte de la Secretaría de Administración y Finanzas a la UT. Ofrece como parte de la Contraloría, el apoyo en la gestión de los recursos,

debido a la premura que hay por el poco tiempo que le queda a la actual administración.

Responde el Rector, que el Director de Administración y Finanzas de la UTC, es quien tiene un vínculo cercano con el Secretario de Administración y Finanzas, ha realizado la gestión de los recursos de ejercicios anteriores.

Agrega el Director de Administración y Finanzas, que las peticiones ante gobierno del estado se hacen por escrito, pero también de manera presencial, debido a la amistad y relación que se tiene con los funcionarios estatales.

Comenta el Licenciado Carlos Mejía, que la administración estatal no está cumpliendo con los convenios de peso a peso entre la federación y el estado. Se requiere de continuar con las gestiones para que antes de que termine la administración actual, se haya liquidado la totalidad del adeudo.

En el ACUERDOUTC02TERCERAORDINARIA03.10.16. El Consejo Directivo, solicita se presente en la siguiente sesión, la proyección del cierre del ejercicio 2016, contemplando las estrategias a seguir en caso de existir sobrantes en el capítulo 1000, 2000, 3000 y 5000. Dentro de las acciones a realizar, se muestra el estado de situación financiera, el balance primario, origen de los recursos, aplicación de los recursos, proyección presupuestal al cierre del ejercicio 2016 y adecuaciones presupuestales 2016 y programas de ejercicios anteriores.

Dentro de los estados financieros, al 30 de noviembre se contaba con activo circulante por \$7'865,300.13. La universidad cuenta con un patrimonio de \$187'749,447.47. El resultado del ejercicio (ahorro y desahorro) es de \$7'539,359.22 que provienen de ingresos devengados por \$46'103,903 de los cuales se han aplicado \$38'586,564 y en gastos de inversión \$22,020.00.

En la aplicación de los recursos, de los \$38'586,564, en el capítulo 1000 se han aplicado \$26'316,596, en el capítulo 2000 \$3'531,710, en capítulo 3000 \$8'621,167 y en el 5000 \$95,070. Actualmente resta por ejercer el 17.66% del recurso estatal, el 14.73% del recurso federal y el .05% de ingresos propios.

Dentro de la proyección del cierre del presupuesto al 31 de diciembre de 2016, se buscó la forma de otorgarles a los trabajadores la totalidad de lo

que le corresponde a salarios, estímulos y apoyo al salario. Se requiere recibir por parte del estado \$654,662 para que se cumpla con el compromiso del peso a peso del ejercicio 2016.

Con el recurso pendiente por parte del estado, se cubrirían los gastos operativos del mes de diciembre, así como el impuesto sobre la nómina correspondiente. Dentro de los recursos extraordinarios que se recibieron está el de PFCE por un monto de \$991,227.00, del cual se ha ejercido el 0%. PROEXES por un monto de \$727,995.00 del cual se ha ejercido el 0% y PREE con un monto de \$184,500.00 de igual manera con un 0% en su ejercicio.

A continuación se presentan las adecuaciones presupuestales, entre partidas, mismas que se requieren para estar en posibilidad de cerrar el presupuesto de acuerdo a lo programado. El recurso extraordinario que llegó del estado, es parte del peso a peso, se requiere hacer las modificaciones al presupuesto estatal para lograr el objetivo. Se incrementa el capítulo 1000 por parte de la federación por \$494,104.00 que llegó como incremento al salario. Lo anterior con fundamento en los artículos 24, 25 y 26 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado de Nayarit.

Respecto a PROFOCIE 2015, se solicitó la carta de liberación, ya que en el 2016 se ejerció la totalidad de los recursos por \$264,429. En cuanto al recurso de PRODEP por \$1'060,696 que se refiere a una beca para un docente, actualmente se sigue ejerciendo el recurso.

Se tiene un 100% de avance, por lo que se da de baja el presente acuerdo.

ACUERDO03TERCERAORDINARIA03.10.16, donde el Consejo Directivo, instruye al Rector para que elabore un expediente respecto a la solicitud de reducción del fondo de contingencia que se solicitó, gestione ante las instancias correspondientes como INIFE e INIFED la información y se presente el avance en la siguiente sesión para aprobación del gasto y la reducción al fondo de contingencia por pagos de proyectos realizados en el programa escuelas al 100.

Agrega el Contador Edgar Páez, que se solicita la reducción al fondo de contingencia por el pago de los proyectos de escuelas al 100, se realizó el pago de los proyectos de planos para la rehabilitación de la red de media y alta tensión, proyecto ejecutivo para la construcción de laboratorio,

proyecto para la construcción de drenaje, proyecto de revisión de equipos especializados, proyecto de revisión de equipo de laboratorio y proyecto de drenaje pluvial de biblioteca. Lo anterior para acceder a los \$26'000,000 destinados a la Universidad.

Comenta el Licenciado Carlos Mejía, que la información debería estar incluida en los acuerdos para solicitar la autorización de la reducción. Agrega que no se considera el pago de los proyectos como una contingencia para la Universidad. Las instancias como INIFE e INIFED son quienes deben cubrir la parte de los proyectos.

Agrega el Contador Edgar Páez, que por la premura del proceso y para no perder el recurso para la Institución, se tomó la decisión de ejercer ese recurso en los proyectos, tomándolo del fondo de contingencia.

Puntualiza el Licenciado Carlos Mejía, que tomar recursos del fondo es para verdaderas emergencias, no se debe considerar como la caja chica de la Universidad, y cuando se pretenda tomar recurso deberá ser previa aprobación del Consejo Directivo.

Comenta el Profesor Efraín Moreno, que se debe cuidar que no quede algo sujeto a observación jurídica en un futuro. Se debe justificar el egreso que ya se aplicó sin autorización del Consejo. Pudiera regresarse el recurso al fondo y se tome de los ingresos propios el gasto de los proyectos.

El Comisario de la Contraloría, externa que para este tipo de asuntos, deberá tenerse estrecha comunicación con los Comisarios de la Contraloría, quien es asesor en la parte de la erogación de los recursos. En cada movimiento de recursos y transparencia deberán consultarlo con quien sea su comisario.

Agrega el Licenciado Carlos Mejía, que es necesario normar lo relativo al fondo de contingencia, solicitar el apoyo de la Contraloría para este efecto, con esto evitar la errónea interpretación en lo que se refiere al fondo de contingencia.

El Consejo Directivo, propone que el recurso que se tomó del fondo de contingencia por \$359,220.00 para el pago de los proyectos en lo referente al tema de escuelas al 100, sea tomado de recursos propios y se reintegre la cantidad al fondo de contingencia. En la siguiente sesión deberá informarse el avance. Propuesta que es aprobada por unanimidad.

**El punto cinco, presentación del Informe anual del Rector;** La Presidenta del Consejo Directivo, le concede el uso de la palabra al Rector Manuel Quintero, quien solicita autorización para que el Licenciado Miguel Salinas, exponga lo relativo al informe, solicitud que es aprobada.

El Informe Anual se contempla por indicadores que permiten conocer el crecimiento de la Universidad desde su creación. En el rubro de matrícula, para el presente ciclo escolar, se tuvieron 1222 alumnos, 810 para TSU y 412 para Ingeniería. El 52% fue de nuevo ingreso y el 48% de reingreso. Las carreras con más matrícula son Administración, área Recursos Humanos y Tecnologías de la Información y Comunicación. Dentro del rubro de Difusión, se mantiene permanente comunicación con los bachilleratos de la zona de influencia de la Universidad, para ofrecerles los servicios y carreras a sus docentes y alumnos. Se visitaron 1208 prospectos en los distintos municipios.

La tasa de titulación en los egresados es de 56% para TSU y de Ingeniería es el 79%. Dichos porcentajes están por encima de media nacional. Respecto a la deserción, los profesores se han capacitado a través del manual de tutorías para atender el punto y sean menos los alumnos que abandonan sus estudios. Los motivos de la deserción son: Otras causas, como fallecimiento, cambio de residencia, embarazo, etc. Deserción sin causa conocida, incumplimiento de expectativas, reprobación, problemas económicos, personales, distancia de la UT, problemas de trabajo, cambio de Universidad, entre otros.

Las becas que se han otorgado por parte de la Universidad son: Manutención, apoya tu transporte, inicia tu carrera, alimenticias, académicas, de la gente, apoyo en colegiaturas y las universitarias.

Dentro del aprovechamiento académico, se han entregado reconocimiento a los alumnos por el alto desempeño obtenido, siendo el promedio general de 9.2 en TSU e Ingeniería. En el presente periodo se enviaron 6 alumnos a la UT de Tijuana, Huasteca Guerrerense y Aguascalientes, respectivamente, como parte de la movilidad estudiantil. En cuanto a las estancias, 16 alumnos realizaron las mismas en distintas empresas del país.

En las acciones de Vinculación, se realizaron 26 viajes de estudio con 752 participantes, 117 escuelas prácticas con 478 participantes y 40

conferencias. En este periodo se firmaron 14 nuevos convenios de colaboración, para dar un total de 154. En educación continua, se han desarrollado cursos de Inglés, Francés, certificación CISCO, curso de verano infantil, diplomado de pequeño comercio. Contando con 759 participantes en total. Se realizaron 403 estadías en lo que va del año, siendo los periodos enero-abril el primero y mayo-agosto, el segundo.

El seguimiento de egresados, a la fecha la UT de la Costa cuenta con 2224 egresados en TSU y 865 egresados en Ingeniería. El 71% de estos se encuentran trabajando tanto los egresados de TSU como el de Ingeniería. La Incubadora de Negocios, ha procesado 45 casos de incubación, ha participado en congresos nacionales importantes con proyectos creados por alumnos, llegando a ocupar importantes lugares en su calificación. Lo que se refiere al mejoramiento del personal, se llevaron a cabo 21 cursos en el ciclo escolar, de los cuales 14 fueron para personal docente, 5 para personal administrativo y 2 mixtos, con 669 horas de capacitación y 277 participantes.

En el tema de Academia, actualmente se tienen 28 profesores de tiempo completo, 59 profesores de asignatura. Se cuenta con 11993 libros en la biblioteca de la Universidad, aproximadamente 5 títulos por alumno. Se tiene una sala de lectura única entre las UT'S del país, ha tenido 22235 visitas, 1038 han sido niños. En los servicios médicos, se han tenido 925 atenciones durante el periodo presentado y 186 servicios de nutrición a alumnos.

En deporte y cultura, la UT de la Costa, fue sede del encuentro regional y deportivo de las UT'S, participaron 8 universidades de los estados de Sinaloa, Nayarit, Colima y Jalisco. Acudieron 500 deportistas. La UTC obtuvo el campeonato regional y tercer lugar a nivel nacional. Dentro de la administración de las finanzas, se ha trabajado en el presupuesto basado en resultados ante un sistema de evaluación al desempeño. Se han actualizado los manuales de procedimientos, igual que la normatividad aplicable y las cédulas de puestos.

En la infraestructura, se ha renovado el equipo de 3 laboratorios, mantenimiento de edificios, espacios de usos múltiples. Dentro del área de Planeación, se integran los distintos programas que contempla la Universidad, así como de los recursos extraordinarios que obtiene para el

mejoramiento de la Institución, así como la certificación y re certificación ante las normas internacionales de calidad.

**El punto seis del orden del día, comentarios del Comisario e Integrantes del Consejo Directivo, si los hubiere, y en su caso aprobación del mismo;** El Comisario de la Contraloría, comenta que el informe presentado se hizo de manera muy completa, se han atendido las cuestiones de la calidad y acreditaciones de los programas.

La Presidenta del Consejo Directivo, agradece la información y externa su apoyo en pro de continuar con las certificaciones y acreditaciones de los programas educativos. Felicita a la Universidad por el trabajo realizado.

El Licenciado Carlos Mejía, comenta que el índice de deserción en TSU debe disminuir, son muchos alumnos los que se han dado de baja. Solicita, que se le dé a conocer al Consejo, en que se ha invertido el recurso extraordinario federal que ha obtenido la Universidad y sobre todo que se ha logrado.

Comenta el Profesor Efraín Moreno, que la vida de una Universidad, son sus alumnos, quienes harán el cambio en el estado. No se debe perder de vista el objetivo del estudio. Es necesario que en el estado entre a la fase de la planeación de la educación superior, para que el crecimiento que se está dando no sea desorganizado. Revisar si la oferta es la adecuada y se apega a las necesidades de la demanda y la competencia. El mantener un alumno en una Institución educativa es caro, para que después ese alumno se dedique a algo distinto y no ejerza lo que estudió.

Agrega el Comisario de la Contraloría, que se ha detectado duplicidad en las carreras de Instituciones privadas, a lo que se está trabajando en la revisión de los registros ante la Secretaría de Educación, ya que el daño al alumno es grande.

Se somete a consideración el Informe Anual del Rector, correspondiente al ciclo 2015-2016, siendo aprobado por unanimidad de los presentes.

**El punto siete, propuesta y aprobación en su caso, del programa de previsión social de la Universidad Tecnológica de la Costa;** La Presidenta del Consejo Directivo, le concede el uso de la palabra al Contador Edgar Páez, para que exponga lo conducente.



Se presenta para la aprobación del Consejo Directivo, la implementación de un plan de previsión social, cuya finalidad es mejorar el ingreso de los trabajadores de la Universidad, mejorando con esto su calidad de vida. Este plan de previsión se ha trabajado en conjunto con UT'S del estado, que ya cuentan con la aprobación del Consejo Directivo y de la Secretaría de la Contraloría, por lo que se adecuó a la UT de la Costa, con la finalidad que también sea aprobado por las instancias mencionadas.

Dicho documento se encuentra apegado a la Ley Federal del Trabajo y demás aplicables en cuestiones fiscales. Dentro del proceso que lleva el documento, le resta la autorización de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social para que quede implementado de manera oficial.

Comenta el Comisario de la Contraloría, que efectivamente el plan contempla beneficios para los trabajadores docentes a favor de su economía. Por parte de la Contraloría no existe impedimento para que el Consejo Directivo apruebe el plan de previsión social.

Se somete a consideración el punto siete, aprobándose por unanimidad el proyecto del plan de previsión social de la UT de la Costa, para que se presente ante la Secretaría de la Contraloría y la Secretaría del Trabajo y Previsión Social para la autorización correspondiente. Posteriormente se presente ante el Consejo Directivo.

**El punto ocho, propuesta y aprobación en su caso, del despacho auditor de la cuenta pública 2016, de la Universidad Tecnológica de la Costa;** La Presidenta del Consejo Directivo, procede a abrir los sobres de los despachos que respondieron a la solicitud hecha por la Universidad Tecnológica de la Costa. Se tomará en cuenta el tiempo de respuesta, la experiencia y el monto que cobrará.

En primer lugar se encuentra el despacho contable Hernández Melo, Valdés y Cia. S.C., quien expresa que su trabajo consiste en la auditoría y emisión del dictamen de los estados financieros de la Universidad Tecnológica de la Costa, por el ejercicio que terminará el 31 de diciembre de 2016, donde se incluye la verificación y reporte de la actualización y depreciación de los bienes de la entidad y revisión y dictamen sobre la matrícula 2016. La conclusión del trabajo no excederá del día 28 de febrero del año 2017, con un monto de \$68,000.00 sesenta y ocho mil pesos, más el impuesto al valor agregado.

En segundo lugar se encuentra el despacho contable Administración de Recursos Empresariales ALS SAPI de CV, quien como resultado de la auditoría, presentaría a consideración el dictamen de los estados financieros con cifras al 31 de diciembre de 2016 de la Universidad Tecnológica de la Costa, así como dictamen de matrícula del ejercicio 2016 y actualización y depreciación de bienes. La conclusión del trabajo no excederá al día 15 de febrero de 2017 y un monto de \$70,000.00 setenta mil pesos, más el impuesto al valor agregado.

En tercer lugar se encuentra el despacho auditor Flores, Guerrero y Asociados S.C. quien verificará la situación financiera de la entidad por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2016, comprobar el ingreso y el gasto por ramo, así como la aplicación de remanentes de años anteriores en base a las disposiciones legales para su reintegro en caso de no ejercerse al 31 de diciembre de 2016, incluyendo la aplicación del recurso FAM al cierre de dicho ejercicio fiscal. Los trabajos no excederán de 45 días posteriores al inicio de la revisión, con un monto de \$60,000.00 sesenta mil pesos, más el impuesto al valor agregado.

Se propone a consideración del Consejo Directivo, el despacho auditor, quien designa por unanimidad al Despacho Flores, Guerrero y Asociados S.C.

**El punto nueve, asuntos generales;** no se registró ningún punto, por lo que se desahoga sin discusión esta parte del orden del día.

Al no haber más asuntos a tratar, se da por concluida la Cuarta Sesión Ordinaria de Consejo Directivo 2016, de la Universidad Tecnológica de la Costa, siendo las 14:00 del día 14 de diciembre de 2016.

#### **FIRMA DE LOS ASISTENTES**

Lic. Aimee Carrillo Guerrero  
Consejera Suplente y Presidenta  
del Consejo Directivo

\_\_\_\_\_

Ing. Oscar Fernando Ortiz Villanueva  
Consejero Suplente Gobierno del Estado

\_\_\_\_\_

Lic. Carlos Armando Mejía Castañeda

\_\_\_\_\_

Consejero Suplente Representante de la  
Coordinación General de Universidades  
Tecnológicas y Politécnicas

Prof. Efraín Moreno Arciniega  
Consejero Suplente Representante del  
Gobierno Federal

Ing. José Juan Jesús Oviedo Osorio  
Comisario designado por la Contraloría  
General del Estado

Q.F.B. Ramón Francisco Ledesma Becerra  
Síndico Municipal  
H. Ayuntamiento de Santiago Ixc.

Dr. Sergio Pernas Ledesma  
Consejero Sector Productivo

L.Q. Ignacio Manuel Quintero Borrego  
Rector UT de la Costa

Lic. Carlos M. Domínguez Corona  
Abogado General y Secretario Técnico del  
Consejo Directivo.

La presente hoja de firmas corresponde al acta de la Cuarta Sesión Ordinaria de Consejo Directivo 2016, de la Universidad Tecnológica de la Costa, celebrada el día 14 de diciembre del mismo año.